

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

11087 *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife por la que otorga concesión administrativa a la entidad COFRADÍA DE PESCADORES NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES.*

En la sesión celebrada por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife en fecha 22 de marzo de 2023, se acordó otorgar concesión administrativa a la entidad COFRADÍA DE PESCADORES NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES para la ocupación de la antigua fábrica de hielo del puerto de Santa Cruz de la Palma, con destino a la explotación como almacén de la propia cofradía en su planta baja y bar-restaurante en su planta alta, bajo, entre otras, las siguientes condiciones y con estricta sujeción al resto que se establecen en el Pliego:

Plazo, cuatro (4) años.

Tasa de ocupación cuyo importe anual, calculado para el presente año, asciende a la cantidad de ocho mil quinientos ochenta euros con dieciocho céntimos (8.580,18 €/año), con sujeción a lo dispuesto en los artículos 173 al 182 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Tasa de actividad cuyo importe anual, calculado para el presente año, asciende a la cantidad de dos mil doscientos cuarenta y nueve euros con treinta y cinco céntimos (2.249,35 €/año), con sujeción a lo dispuesto en los artículos 183 al 192 del citado texto legal.

Lo que se publica para general conocimiento.

Santa Cruz de Tenerife, 3 de abril de 2023.- El Presidente, Carlos E. González Pérez.

ID: A230013009-1